

Transgénicos en Chile: Semillas sin ley

Chile vive una contradicción: somos un actor clave en semillas transgénicas por nuestra contraestación, pero dentro del país no hay reglas claras para consumo o etiquetado y legislamos como si no existieran.

La ciudadanía desconfía hace más de 20 años: en 2000 sólo un 25% aceptaba consumir OGM. Hoy, más del 90% exige etiquetado obligatorio y trazabilidad. La industria avanza en silencio, en 2024-2025 el SAG registró 5.649 ha de transgénicos, 62% en Maule y más del 35% en otras regiones. El maíz domina, seguido por canola y soya.

En Chile, el Decreto 1.523/2001 regula OGM solo para investigación y exportación. Sin Ley de Bioseguridad y con el Protocolo de Cartagena sin ratificar, el SAG autoriza caso por caso. En este escenario incompleto, cada actor tira hacia su interés: el Estado administra exportaciones, la agroindustria defiende beneficios, las ONGs alertan sobre riesgos, la academia se divide y los consumidores exigen etiquetado claro.

Los transgénicos no son dañinos en sí mismos; la evidencia lo respalda. El problema en Chile es la falta de institucionalidad, trazabilidad y transparencia que impide a los consumidores decidir. Mientras la Unión Europea exige etiquetado sobre 0,9% de OGM, Brasil cuenta con Ley de Bioseguridad y rotulado visible, Perú mantiene una moratoria y Chile sigue atrapado en normas parciales y proyectos que no prosperan.



Nassib Segovia
Vicedecano Facultad de Economía, U. Central

Es hora de superar la parálisis, Chile requiere una Ley de Bioseguridad con reglas claras, etiquetado obligatorio, fiscalización sólida e inversión pública en investigación. Solo así tendremos una agricultura soberana y transparente que proteja la salud y respete el derecho a decidir.